

# Masones y militares españoles en el Norte de Africa (1923-1936): Un proyecto de investigación

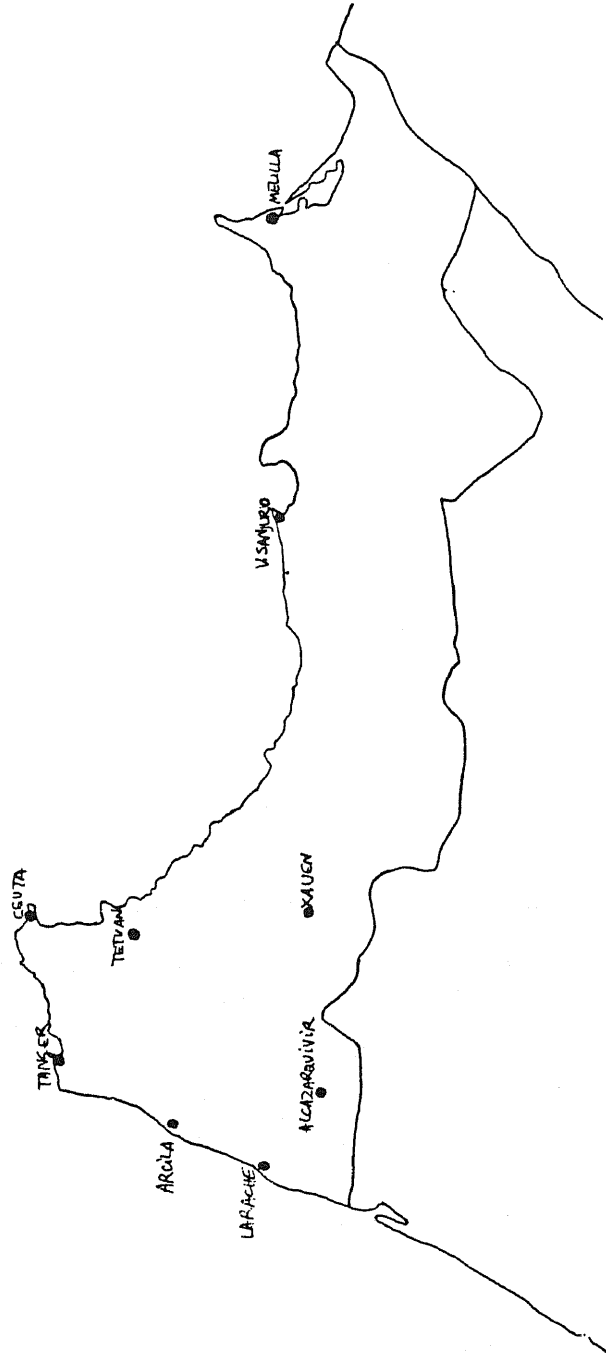
MANUEL DE PAZ  
*Universidad de La Laguna*

## I. PLANTEAMIENTO

El estudio de la masonería en el Norte de Africa se nos presenta, a primera vista, como una realidad profundamente atractiva y compleja. La situación colonial con sus diferentes estatutos administrativos, los contrastes raciales, la variedad de obediencias y de talleres masónicos españoles y extranjeros, la evidente importancia que para la historia contemporánea de nuestro país tuvo el Protectorado magrebí y su generación de militares africanistas, etc., serían algunas de las premisas que justificarían nuestra aseveración inicial. Y es, precisamente, esta dificultad del fenómeno la que nos reafirma, una vez más, en la imprescindible necesidad de construir una tupida red de monografías regionales que nos permita calibrar, en sus justos términos, la verdadera influencia social, política e ideológica de la Orden del Gran Arquitecto en la historia española. Una historiografía, pues, fabricada desde los cimientos, cuyos parámetros habrán de medir con pulcritud tanto la acción directriz de los organismos estatales cuanto la lucha cotidiana de los talleres en su entorno. Una historiografía masonológica que permita diferenciar, en el ámbito político-ideológico, lo que es una mera definición conceptual de una estrategia, un programa o una práctica política delimitada y concreta, que no confunda —en fin— en su afán de síntesis apresurada y apriorística.

Así, pues, con estas credenciales, nos parece que la exégesis de la masonería española en Marruecos que, para nosotros, ha de referirse al período de la Dictadura y la República (1923-1936), puede estructurarse en tres áreas o bandas de análisis, teniendo en cuenta tanto los factores geopolíticos y administrativos como los propiamente masónicos, a saber:

PROTECTORADO DE MARRUECOS



- a) La masonería en Ceuta, Melilla y Tánger.
- b) La Orden en el Protectorado español de Marruecos.
- c) La organización masónica en la zona francesa.

Este esquema no es arbitrario. Se basa en la citada complejidad del objeto de estudio y en una serie de fundamentaciones que paso a detallar.

Las plazas de soberanía están excluidas —como es obvio— del estatuto del Protectorado hispánico, y, asimismo, Tánger es desde 1906 y, especialmente, desde 1923 un enclave internacional donde trabajan logias de obediencias españolas y extranjeras, con similares derechos de territorialidad. Por si fuera poco, la primera Gran Logia de Marruecos (1923-1927), con sede en dicha ciudad, no consiguió expandirse por el Protectorado español, y, en concreto, el único taller que le hubiera estado subordinado en la zona, *Lixus* de Larache, amenazó al GOE-Supremo Consejo del 33 con su disolución y con posterioridad se pasó a las filas de la GLE no sometándose nunca a la citada Gran Logia marroquí.

Sin negar, no obstante, los indudables vínculos existentes entre los diversos organismos masónicos del Magreb, parece lógico, pues, acometer el estudio particularizado del Protectorado español propiamente dicho. Cinco son, en este sentido, los puntos geográficos que contaron con presencia masónica: Alcazarquivir, Alhucemas o Villa Sanjurjo, Larache, Tetuán y Xauen, quedando solamente Arcila, en tanto que enclave de cierta importancia, sin actividad francmasónica organizada. La relación de talleres para el período 1923-1936, como puede verse en el CUADRO I, arroja un total de doce, siete de los cuales levantaron columnas —ocho si añadimos *Perseverancia*, núm. 70— con el advenimiento de la República. Bajo la Dictadura primorriverista, en efecto, las circunstancias no fueron nada propicias para el normal desarrollo de la masonería en la zona española. Tanto *Cabo Espartel*, núm. 32 de Alcazarquivir, como su logia madre *Lixus*, núm. 23 de Larache, sufren las consecuencias de la persecución gubernativa y entran en un período de inactividad y semiclandestinidad a partir de 1926 y hasta el ocaso de la Dictadura, y ello a pesar de que el taller de Larache había sido legalizado como sociedad cultural y humanitaria en abril de 1925. Por el contrario, durante el período republicano el GCFS-GOE y la GLM, a partir de su constitución provisional en diciembre de 1931, contarán con siete (incluido el triángulo *Lombroso*) de las nueve logias del Protectorado español, pues *Tetuán*, núm. 64 ya había abatido columnas, quedando bajo los auspicios de la GLE solamente sendos talleres en Larache y Tetuán. Con todo, este aparente florecimiento no debe ocultar la situación especial de la masonería en Marruecos, que en diversas ocasiones se quejará, no sin razón, de una persecución sistemática por parte de las autoridades profanas; acoso que, como veremos luego, se traducirá —junto a otros factores— en la práctica desaparición de los cuatro talleres de Tetuán, incluida la Gran Logia, tras los sucesos de octubre de 1934.

Cuadro I

POBLACION	TALLER	AÑOS	OBEDIENCIAS
Alcazarquivir	Logia <i>Cabo Espartel</i> núms. 32 y 446	1925-1926 1930-1935/36	GLE, GL Unida y GCFS-GOE (GL Marruecos)
Villa Alhucemas (V. Sanjurjo)	Logia <i>Cabo Quilates</i> núm. 11	1931-1936 (triángulo 31-33)	GCFS-GOE (GLM)
Larache	Logia <i>Lixus</i> núm. 23 y 446 B	1922-1926 1929-1936	GOE-Sup. 33, GLE, GLU, GCFS-GOE (GLM)
Larache	Logia <i>Perseverancia</i> núm. 70	1930-1936	GLE
Larache	Capítulo R. + <i>Hes- pérides</i> , núm. 5	1924-25 1930-33	GLE, GOE-Sup. 33
Tetuán	Log. <i>Alfa</i> , núm. 80	1932-1936	GLE
Tetuán	Log. <i>Tetuán</i> , 64	1929-1931	GLE
Tetuán	Log. <i>Atlántida</i> , 448	1931-34	GCFS-GOE (GLM)
Tetuán	Log. <i>Luz</i> , 449	1931-34	GCFS-GOE (GLM)
Tetuán	Log. <i>Oriente</i> , 451	1931-34	GCFS-GOE (GLM)
Tetuán	Gran Logia Marruecos	1931-1934/35	GCFS-GOE
Xauen	Triáng. <i>Lombroso</i>	1931-1936	GCFS-GOE (GLM)

Por último, de acuerdo con la división planteada más arriba, los talleres de obediencia española en zona francesa alcanzan cierta importancia en Casablanca (*Casablanca*, núm. 346; *Samuel Güitta*, núm. 380; *Fiat-Lux*, núm. 7; *Paz y Trabajo*, núm. 48 y *Justicia*, núm. 5), Fez (*Fez Lumière*, núm. 447; *Luz, Paz y Unión*) y Rabat (triángulo *Sincerité* y *Moulay-Hassam*, núm. 395), si bien en este último caso el material conservado es de 1917-1919.

Nuestro trabajo —subvencionado por la CAICYT— se centrará, pues, en el estudio de la masonería y la milicia en el Protectorado español, durante el periodo 1923-1936. Por su parte, Ramón Felipe González está realizando, bajo nuestra dirección, su tesis doctoral sobre la masonería española en Tánger. Vicente Moga y Adoración Perpén son ya consumados especialistas en lo tocante a la masonería de Ceuta y Melilla, y pronto

se comenzará otro trabajo de investigación sobre la organización masónica española en la zona francesa.

## II. MASONERIA Y POLITICA: LA IMPORTANCIA DEL ELEMENTO MILITAR

En el estado actual de nuestra investigación no podemos ofrecer, aunque nos pese, una serie cuantitativa fidedigna y exacta de la presencia militar en las logias del Protectorado español, durante el período objeto de estudio. Parece, no obstante, que el elemento militar no fue cuantitativamente importante bajo la Dictadura. *Lixus*, núm. 23 de Larache, por ejemplo, sólo contó con tres militares en 1925, que se dieron de baja al año siguiente.

Tras la proclamación de la República esta presencia militar —paralela al aumento de talleres— se deja sentir con más fuerza, aunque sin resultar nunca abrumadora. *Cabo Espartel*, núm. 446, que oscila en torno a los veinte miembros para el período 1930-34, contará con cuatro militares/año como máximo; *Cabo Quilates*, núm. 11 posee tres profesionales de la milicia en 1934, sobre un total de veintitrés masones; *Lixus*, núm. 446 B llegará a once militares masones en 1932 en un conjunto de cuarenta y ocho hermanos, y en 1935, incluirá en su cuadro lógico de veintiún miembros sólo cuatro; *Oriente*, núm. 451 tendrá tanto en 1932 como en 1934 ocho militares, en relación a un total de treinta y uno y cincuenta miembros, respectivamente. Mención especial merece el triángulo *Lombroso*, con siete de sus ocho miembros, al menos en 1934, pertenecientes a la milicia. Asimismo, resultan de interés, para esta primera aproximación, los datos que nos suministra el registro de bajas de *Atlántida*, núm. 448 para 1932-1934 (CUADRO II), con veinticuatro militares que se ausentan frente a 53 de otras profesiones.

Esta tendencia general viene a ser corroborada por *Perseverancia*, núm. 70, con un máximo de siete militares en 1932 y en 1934, como puede deducirse de su serie completa:

Años	Núm. miembros	Núm. militares
1930	5	0
1931	27	4
1932	47	7
1933	46 + 1 mujer	6
1934	47	7
1935	27	3
1936	24	3

Ahora bien, si consideramos, además, el conjunto de la estructura profesional de esta logia (CUADRO III), observamos que el grupo de militares (10 en total) ocupa el tercer lugar entre los niveles de ocupación, a bastante distancia de los dos primeros grupos y muy por encima de los tres últimos.

Los registros del taller de Larache nos permiten calibrar, igualmente, no sólo la inflexión cuantitativa posterior a 1934 y común a toda la masonería del Protectorado español; sino otros datos igualmente valiosos, como la naturaleza de sus miembros, treinta y ocho residentes españoles frente a veinte y nueve nacidos en la zona:

<b>Naturaleza</b>	<b>Núm. miembros</b>
Andalucía.....	26
Resto de España.....	12
Larache.....	18
Resto Marruecos.....	9
Ceuta y Melilla.....	2 = 67

O, también, los distintos grupos raciales:

<b>Grupos raciales</b>	<b>Núm. miembros</b>
Españoles.....	42
Judíos.....	16
Musulmanes.....	9 = 67

Al hilo de lo expuesto, podrían plantearse algunas interrogantes o hipótesis de trabajo: ¿La pertenencia a la masonería ofrecía posibilidades de ascenso o de medro al elemento militar? ¿Constituye ésta algún tipo de garantía en el contexto de las reformas republicanas de la milicia? ¿Cuál es su importancia cualitativa en el seno de la masonería del Protectorado español? ¿Qué cuerpos y con qué graduación participan de la actividad masónica? ¿Son las logias un refugio —durante la Dictadura— para los descontentos y una plataforma para la conspiración?... Estas y otras variables podrán encontrar la respuesta adecuada cuando finalicemos el análisis exhaustivo del abundante material disponible.

**Cuadro II**

*Número de bajas según profesiones de Atlántida, núm. 448  
de Tetuán (1932-1934)*

<i>Número de bajas</i>	<i>Profesiones</i>
24	Militares
16	Comerciantes e industriales
12	Profesiones liberales
11	Administrativos
8	Empleados y oficios
4	Propietarios
2	Varios (1 marino, 1 agenta de aduanas)

**Cuadro III**

*Estructura profesional de Perseverancia, núm. 70*

<i>Profesiones</i>	<i>Número de miembros</i>
Oficios y empleados	26
Comerciantes e industriales	18
Militares	10
Administrativos (+ Intérpretes)	7
Profesiones libres	2
Propietarios	2
Varios (1 actor y 1 actriz)	2 = 67

Sin embargo, conviene ilustrar ahora con algunos ejemplos este importante binomio masonería-milicia, dentro de las particularidades del entorno. Como decíamos más arriba, desde los tiempos de la Dictadura,

los masones del Protectorado sufrieron una clara persecución por parte de las autoridades gubernativas. Tanto *Lixus*, núm. 23 de Larache como su hija *Cabo Espartel*, núm. 32 de Alcazarquivir dejaron prácticamente de trabajar a partir de 1926 al ser clausuradas por orden gubernativa, para volver a resurgir hacia 1929-30, coincidiendo con el nacimiento de la tercera logia del período, *Tetuán*, núm. 64. Según un informe reservado de la Jefatura de Vigilancia y Seguridad de Larache, de octubre de 1928, el 21 de mayo de 1926 la policía procedió a registrar y clausurar el local de la «sociedad humanitaria y cultural Lixus», incautándose de diferentes objetos y remitiendo las llaves al Cónsul Interventor. Estos masones, que, al decir de los agentes, habían trabajado «siempre con gran calor las elecciones para los cargos de Vocales de la Junta de Servicios Municipales»; estaban en situación de durmientes dos años después, dado que no se observaba movimiento, y «únicamente algunas conversaciones en tertulias de cafés con otros elementos conocidos de Alcazarquivir».

Las cosas eran diferentes, aunque no demasiado, en diciembre de 1931, cuando *Oriente*, núm. 451, fundada en junio por Cristóbal de Lora Castañeda con hermanos procedentes de *Atlántida*, núm. 448 y de la disuelta *Tetuán*, núm. 64, y legalizada como tal logia por el Cónsul Interventor, Manuel Salmerón; daba cuenta en plancha circular de los difíciles tiempos en que «una nube de confidentes delataba hasta los menores gestos de los amantes de la Libertad y los Derechos del Hombre»; del encarcelamiento del Venerable y de otros hermanos hasta la proclamación de la República, y, finalmente, del renovado acoso del Alto Comisario don Luciano López Ferrer, «antiguo diputado ciervista, completamente reaccionario», para quien no había llegado aún la hora de la verdadera libertad y cuyo mantenimiento en el cargo era una burla sangrienta para la República. Los masones contaban, no obstante, a la sazón con la segunda autoridad, el Delegado General don Emilio Zapico, «republicano y demócrata por excelencia, miembro activo y entusiasta de la francmasonería». Poco tiempo después, en agosto de 1932, la Gran Logia de Marruecos elevaba al GCFS las quejas de los talleres y las suyas propias sobre esa «persecución sistemática», inspirada por la Alta Comisaría, que había elaborado un «plan orgánico» para acabar con la Orden en el territorio. Un plan que afectaba tanto a los altos cargos y funcionarios civiles y militares como a los profesionales, industriales y comerciantes pertenecientes a la masonería. La relación de ceses, destituciones y traslados es amplia: Miguel Cabanellas, General en Jefe de las Fuerzas militares; Emilio Zapico, Delegado General; Cristóbal de Lora, Jefe de Policía del Protectorado; Tomás de Orós, oficial de Correos y Vicepresidente de la Junta Municipal de Alcazarquivir; José Alberola Feced, abogado y Vicepresidente de la Junta Municipal de Tetuán; Pedro Sánchez Plaza, Comandante de Caballería y Jefe de la Mehal-la; Ismael Mendoza y Sáenz de Tejada, Jefes de policía de Alcazarquivir y Larache, respectivamente; Rogelio González y José Gomis, trasladados a Melilla a las órdenes



del Interventor Regional —el Comandante retirado y monárquico, Francisco Planas Tovar— y Roberto Marauri, inspector del Servicio de Aduanas. Esta política también estaba dirigida contra los cargos y personalidades indígenas, como Sidi Hossain Ben Mohamed Hehe, destituido de la policía, quedando excedente como kaid de las fuerzas jalifianas; Sidi El Hach Abdeselam Liasi Mesogori, «hijo del prestigioso Kaid de Beni Mesauar», a quien la Alta Comisaría le prohibió acudir a Tetuán para evitar que asistiera a las tenidas. Sin olvidar a otros muchos funcionarios, para cuyos ceses o traslados no se pudieron alegar, como tampoco para los anteriores, razones de «competencia, celo y honorabilidad». Mientras que otros cargos, como el Inspector General de Seguridad de Tánger, José Puig García, Teniente Coronel de Infantería implicado en el complot de Cuatro Vientos, veía amenazado su puesto —según el informe— por los trabajos del Alto Comisario.

Asimismo, los comerciantes e industriales masones se vieron privados de los pedidos de los centros y dependencias oficiales, que, además, demoraron el pago de los créditos y concesiones anteriores. Asunto especialmente grave, por cuanto El Majzen era casi «el único cliente en la mayor parte de industrias y el único en materia de concesiones administrativas y contratos». El hermano Andrés Pérez Gomarís, por ejemplo, se había encontrado con una factura de cerca de 20.000 pesetas, contra las oficinas de Intervenciones militares y Delegación de Asuntos Indígenas, sin conseguir hacerla efectiva. Otros prestigiosos hermanos musulmanes, como Sidi El Hach Ben Abdeselam Bennuna, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa hispano-marroquí de Electricidad y exministro del Majzen, cayeron en desgracia tras comprobar el Alto Comisario su adscripción masónica. Estas actividades antimasonicas, señalan finalmente, podrían estar relacionadas «con el insensato movimiento operado contra el Régimen Republicano» (*Sanjurjada*), pues, el día 9, el Alto Comisario había ordenado al Jefe de la policía gubernativa la elaboración de una «relación detallada de los masones del territorio», junto a otros datos que los hermanos se reservaron para informar verbalmente al Gran Consejo Federal.

El rosario de agravios de la masonería marroquí continuaría aún. En septiembre de 1933, por citar algún caso más, la Gran Logia solicitaba el apoyo de la obediencia para que se pusiera fin a la «persecución que, en el Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán», se llevaba a cabo contra los oficiales sospechosos de masonismo. En febrero de 1934, se insistió en el asunto y, además, se propuso al Teniente Coronel Miguel López Bravo para ocupar la Jefatura de dicho grupo, no por su calidad de masón, decían, sino por tratarse de un «Jefe republicano que haría una labor patriótica en ese nido de fascismo».

No podemos precisar de momento hasta qué punto pudo influir esta situación en la pronta decadencia de las logias de Tetuán y aun del Pro-

tectorado; ni sus motivaciones profundas. La propia Gran Logia tuvo una existencia masónica bastante azarosa. A Cristóbal de Lora Castañeda, su promotor y primer Gran Maestro-Presidente provisional, le sucedió José Alberola Feced en julio de 1932, pero Lora ejercía el auténtico control del organismo desde la Gran Secretaría. Un año después, en junio de 1933, la Gran Logia tuvo que hacer frente a una suspensión por deudas, mientras que el propio Cristóbal de Lora encabezaba una moción de censura contra el Gran Maestro Alberola, que prosperó. Las elecciones del 22 de diciembre dieron el primer cargo a aquel, mientras que para Gran Primer Vigilante fue elegido Eliseo del Caz. En mayo de 1934, Lora —que había presentado la dimisión a principios de abril— se encontraba ausente en Xauen, desde donde dejó definitivamente vacante su cargo y ordenó la celebración de nuevas elecciones. Al parecer, los miembros elegidos en 1934 no tomaron posesión de sus cargos, aunque Luis Barceló Jover (o Jove), destacado masón y militar del que luego hablaremos, obtuvo la Gran Maestría en junio, sólo por un corto espacio de tiempo. En marzo de 1935, la mayoría de los hermanos que componían la Gran Logia habían abandonado «por completo» la masonería, incluido Cristóbal de Lora, residente en Arcila con plancha de quite. Eliseo del Caz y algunos otros trataron de reiniciar los trabajos, pero no parece que sus gestiones condujeran a nada positivo. En octubre de 1934, los masones habían tenido que trasladar la documentación, «para ponerla a cubierto de posibles indiscreciones policíacas», y en los «sucesos y meses siguientes» estuvieron vigilados. Por ello llovió sobre mojado, cundiendo el desánimo particularmente en Tetuán, capital del Protectorado español. Sin embargo, algunos masones, como los del triángulo *Lombroso* de Xauen, no vieron con buenos ojos la desorganización de la Gran Logia, respondiendo con críticas e indiferencia al llamamiento para su reconstrucción.

Ahora bien, al margen de estas y de otras consideraciones es preciso que nos introduzcamos, siquiera sea someramente, en la dimensión política de la masonería de Marruecos, en su actuación como grupo de presión ideológico, y, en este contexto, en la relación con el elemento militar, masónico y no masónico.

Cuadro IV

*Talleres pertenecientes a la Gran Logia de Marruecos  
Tetuán (1931-1935)*

<i>Población</i>	<i>Logias</i>	<i>Triángulos</i>
Tetuán	Atlántida, 448	
Tetuán	Luz, 449	

<i>Población</i>	<i>Logias</i>	<i>Triángulos</i>
Tetuán	Oriente, 451	
Larache	Lixus, 446 b	
Alcazarquivir	Cabo Espartel, 446	
V. Alhucemas	Cabo Quilates, 11	
Xauen		Lombroso
Casablanca	Casablanca, 346	
Casablanca	Samuel Güitta, 380	
Casablanca	Fiat-Lux, 7	
Fez	Fez Lumière, 447	
Tanger	Africa, 12	

## II.1. La Gran Logia de Marruecos (1931-1935): un grupo de presión ideológico

Los masones del Protectorado, como los de otros puntos del Estado español, se identificaron por diversas razones con el sistema democrático de la República, y lo apoyaron. Un apoyo que se tradujo, por ejemplo, en la obtención de información acerca de ciertas actividades de miembros del Ejército, como el banquete-homenaje a Yagüe, celebrado en Alcazarquivir por sus compañeros de armas a finales de noviembre o principios de diciembre de 1931. El informe que la Veneratura de *Cabo Espartel*, núm. 446 remitió a *Oriente*, núm. 451 atribuye el mencionado homenaje al desagravio por la «campana difamadora de prensa» contra el indicado Jefe, al parecer protagonizada por el periódico *Política* de Córdoba y considerada injusta, incluso, por los propios masones. Las palabras de Yagüe, así como las del resto de los participantes, no tradujeron —según las fuentes— ninguna actitud antirrepublicana, sino más bien todo lo contrario, aunque *Cabo Espartel*, núm. 446 prometió obtener más datos sobre la cuestión y sobre todas aquellas de las que dependiera «la vida del régimen de libertad y justicia que hoy tenemos».

Pero bastante más significativa es la comunicación que la Gran Logia dirigió, el 23 de noviembre de 1932, al GCFS, en relación con «un nuevo

movimiento que aunque encubierto con la careta de republicanismo y decirse sólo contra el Gobierno», iba encaminado «en realidad contra la República, y en general contra la Democracia». Desde hacía mes y medio, los jefes y oficiales del Ejército de Marruecos eran incitados por medio de hojas clandestinas, algunas de las cuales habían llegado a manos del diputado masón Eduardo Ortega y Gasset, quien lo había denunciado en el Parlamento. La Gran Logia estaba al tanto de las «maniobras reaccionarias», merced a las órdenes secretas cursadas a los militares y funcionarios civiles masones, algunos de los cuales como el Teniente Coronel médico Juan Rivaud, el Teniente Coronel de Infantería Miguel López Bravo, el Capitán del mismo cuerpo Luis Barceló y otros, «republicanos auténticos y de los contadísimos» cuya lealtad se podía garantizar dentro de la familia militar, habían sido tachados de comunistas, «peligrosos en Marruecos por sus ideas». Por si fuera poco, un oficial de aviación apellidado Rivero se había dirigido por carta al Comandante del Aeródromo de Tetuán, Castro Garnica, y al Jefe de Aviación, Pío Mulero, entre otros, para que recabaran de la oficialidad simpatizante una recaudación mensual en favor de los «emigrados monárquicos», según confidencia de un hermano militar. En este sentido, el organismo masónico regional ponderó la necesidad de averiguar, por quien correspondiera, qué «personas sospechosas» recibían giros del «dinero recaudado en los distintos cuerpos militares de España y Africa»; y, asimismo, la Gran Logia decidió mantenerse vigilante, «para avisar con toda urgencia cualquier anomalía».

Sin embargo, a pesar de los rumores de conspiración militar y de los indudables resabios antimasones de distintas esferas del poder colonial, lo cierto es que las cosas cambiaron para los masones de Marruecos durante 1933. Quizá contribuyó a ello de manera decisiva el nombramiento de otro Alto Comisario, con el cual estaban los hermanos en buenas relaciones, llegando a intentar —incluso— la legalización del organismo, aunque se les pusieron cortapisas debido a que la Gran Logia extendía su jurisdicción fuera de la zona del Protectorado español. Pero, tras el triunfo de las derechas en noviembre, el Guadiana de la incertidumbre surgió de nuevo, estos masones intuyeron el peligro para sus aspiraciones democráticas, consustanciales a la esencia progresista de la República, y, en consecuencia, en el seno de la organización territorial se inició un profundo debate político-ideológico, como expresión de la necesidad de perfilar un mecanismo de defensa y, especialmente, de la frustración que los elementos más activos sintieron ante el nuevo rumbo que tomaban los acontecimientos políticos de la patria.

Sobre este asunto, precisamente, llamó la atención el hermano Carlos Bretón en la sesión de la Gran Logia del 30 de enero de 1934, solicitando una reunión urgente. Luis Barceló se adhirió vivamente a la moción, sometiendo a la «consideración de la Cámara la gran urgencia para tomar

acuerdos en este vital asunto, pues la reacción nos está ganando la mano». Por tanto propuso que se convocara una asamblea extraordinaria para «señalar en forma precisa la posición a adoptar y las normas de conducta y actuación a seguir por la Federación masónica de Marruecos, en relación con el momento actual de España» y en defensa de la Orden «seriamente amenazada». Apoyo, además, su proposición «en el ambiente general» que existía en los talleres, «debidamente contrastado, sin distinción de valles ni obediencias», y consiguió, finalmente, que aceptara —por unanimidad— la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria para el 17 de febrero.

En la siguiente reunión del organismo —el 15 de febrero—, en efecto, se leyó una comunicación de *Alfa*, núm. 80 de la GLE, donde manifestaba su *posicionamiento* respecto a la situación política de España en el sentido de incorporarse, «como entidad masónica al frente único de izquierdas, moral y materialmente»; y que, «sobre actuación a seguir», esperaba el resultado de la Asamblea «para marchar de acuerdo». Se aprobó darle las gracias y «llevarla a la asamblea». Durante la misma sesión, el hermano militar Federico González Azcune presentó una proposición relacionada con el mismo tema y «sobre actuación de hermanos nuestros en cuestión política». El Diputado Gran Maestro, después de oír la opinión de los asistentes, sugirió que fuera aceptada «en principio» y llevada a la Asamblea, conquistando la aquiescencia general. Azcune y otros masones, entre ellos el propio Barceló, criticaban duramente en el escrito la actuación de Martínez Barrio, por integrar un gobierno tan reaccionario que se disponía a promulgar una amnistía parcial para Calvo Sotelo y Benjumea, así como la concesión de haberes al clero católico. El documento pedía, por último, entre otras cuestiones, que el Gran Maestro Martínez Barrio provocara una crisis política hasta el punto de disolver las Cortes. Este documento ha sido publicado recientemente por la profesora Gómez Molleda (pp. 499-501 de su libro), concediéndole una gran importancia —paralela a cierto pronunciamiento también crítico de la logia gallega *Vicus*, del 22 de diciembre de 1933—. La citada autora, que confunde el Libro de Actas de la Gran Logia de Marruecos con el Acta de la Asamblea del 17 de febrero (pp. 499 nota 53 y pp. 501 nota 57), afirma (pp. 502 párrafo segundo) que «nada autoriza a suponer que la determinación de Martínez Barrio (salida del gobierno Lerroux) se debiera a los deseos expresados por las logias y por descargarse de responsabilidades ante ellas, *aunque su decisión está tomada veinte días después del documento Azcune*». Pura casualidad. Como luego se verá, el famoso escrito no sería remitido al Gran Consejo Federal, y, además, las determinaciones de la Asamblea se ejecutaron a partir del 2 de marzo de 1934.

Más importante, a nuestro modesto entender, es detenernos un poco en la citada Asamblea extraordinaria del 17 de febrero. En la misma estuvieron representadas no sólo las logias de la federación, con excepción

de *Casablanca*, núm. 346 *Fez Lumière*, núm. 447, sino además, *Alfa*, núm. 80, a la cual se concedió voz y voto a petición de Barceló. Manuel Montoya, su representante y Venerable, se incorporó así como Tesorero a la mesa de la Asamblea. Esta se centró, desde los primeros momentos, en el debate político. Rompió el fuego Luis Barceló, dando lectura a unas cuartillas en nombre de su taller, *Atlántida*, núm. 448: «El esquema de la situación política de España —dirá— es absolutamente claro. Tras los tímidos avances sociales de la República, y quizá por su misma timidez, se han alzado con brutal incomprensión las fuerzas reaccionarias que quieren hacer de España un feudo de sus privilegios, amasados con el dolor de los demás. Frente a ellas —continuará—, las masas proletarias; millones de hermanos que ganan el pan entre dolores o que sufren el dolor, aún más intenso, de no poder ganarlo. En medio, nada; unos partidos políticos sin consistencia, que se desmoronan al primer empuje; como último baluarte, el débil esfuerzo de ese Partido Radical que, tras vergonzosos pactos, desempeña el triste papel de servir de escudo y de peldaño a las fuerzas reaccionarias».

El resto de su intervención fue del siguiente tenor:

«Por eso, porque no hay nada entre las fuerzas en pugna, estimamos el choque inevitable. Masones de corazón, quisiéramos evitar la lucha fratricida, quisiéramos que por cauces normales se alcanzara la justicia y la igualdad social. Vano anhelo. ¿A quién podemos ofrecer para ello nuestra ayuda? Ni fomentamos una revolución ni somos con esos inexistentes partidos capaces de contenerla. Pues bien; si el choque a pesar nuestro se produce, los miembros del taller que represento están al lado de los humildes; de los que tienen hambre de pan y de justicia».

«Al lado de los que sufren ¿pero cómo? ¿En espíritu nada más? Cualquier organización que se estime en algo, sabe que no puede permanecer al margen de cuestiones tan graves. Pero sobre ello está, además, un elemental instinto de conservación. Está en peligro, queridos hermanos, la vida de nuestra Orden. El triunfo de las derechas es la muerte de nuestras organizaciones».

«Fieles al juramento que hicimos de defenderla y en bien de los ideales que nos hermanan, la respetable logia que represento se ha pronunciado unánimemente en el sentido de ofrecernos, como entidad masonónica, a las organizaciones (proletarias) [sic] que se alzan frente al triunfo de la reacción, recabando para el futuro nuestra libertad».

«El tiempo apremia; no podemos dilatar el ofrecimiento con trámites que pudieran hacerlo ya ineficaz. Del ofrecimiento hecho, si este acuerdo se toma, daremos cuenta a nuestros Altos poderes. No debe preocuparnos que nuestra actitud pueda parecer rebelde. Sanas rebeldías como esta son las que forjan la paz y la estabilidad legítima para el mañana».

Una salva de aplausos cerró la vibrante intervención de Barceló. El hermano Vicente Arlandis, militar también y representante de *Lombroso*, indicó entonces que si se hubieran cumplido por la masonería los acuerdos anteriores (1932) no habría sido necesaria la reunión. Intervinieron también José María Gómez por *Cabo Quilates*, núm. 11; Alfredo Riquelme por *Fiat-Lux*, núm. 7; Eduardo Barranco por *Cabo Espartel*, núm. 446 y Manuel Reyes por *Lixus*, 446 B. Este último señaló, entre otras cosas, que su logia se sumaba a la «plancha de *Vicus*»; que de nadie era «desconocida la lucha social», y que el mundo se había «subdividido en dos partes, los que luchan por la Libertad y los que se oponen a ella. Fascismo y Antifascismo»; que no había «términos medios y que si nosotros nos situamos en el Centro podríamos inclinar la victoria a cualquiera de los dos y que el que más nos conviene es el lado contra el fascismo». También se refirió al Partido Radical en el que figuraban personalidades masónicas que, «menospreciando a los talleres y a sus indicaciones», habían hecho una política «que hoy se dice que los talleres estamos en convivencia con las derechas». Criticaba, por tanto, fuertemente esta actuación, coincidiendo con otras manifestaciones similares, y proponiendo la adhesión a las «bases de *Vicus*». Habló entonces Montoya, para señalar que, en efecto, la masonería no debía quedarse quieta «para que no nos digan las derechas que estamos al servicio de la anarquía y las izquierdas al lado de los burgueses». Respecto al manifiesto de *Vicus*, indicó que no convenía empezar por exigir responsabilidades ahora, aunque sí coincidió con Reyes en pedir la rectificación a las personalidades «y de lo contrario» darles de baja. Pero matizó que no debía tocarse el tema de momento, «para evitar divisiones». Terminó ratificando que la masonería debería «trabajar activamente en política, descaradamente y siempre al lado del frente obrero». Seguidamente tomaron la palabra José Carbonell, que se sumó en nombre de *Luz*, núm. 449 a la «proposición de *Atlántida*, núm. 448», y Eliseo del Caz, representante de *Oriente*, núm. 451, quien profundizó en la senda del radicalismo, asegurando «que a la derecha tenemos la horca y la disolución y a la izquierda el progreso de la Humanidad y días de brillo para la Orden». Cristóbal de Lora, que ocupaba la presidencia, resumió las intervenciones y decidió hacer un receso antes de pasar a la votación, para serenar los ánimos.

Una vez que los trabajos recobraron «fuerza y vigor», Barceló —como Orador— leyó a la proposición de Azcune y dio sus conclusiones sobre el desarrollo de la Asamblea. Acto seguido, Reyes insistió en adherirse al documento *Vicus* y al frente único obrero. José María Gómez, en representación de *Cabo Quilates*, núm. 11, se sumó por su parte a las manifestaciones de Eliseo del Caz, lo mismo que Eduardo Barranco. Entonces Barceló subrayó que todos los talleres, incluida *Alfa*, núm. 80, se pronunciaban por su unión al «frente único obrero y revolucionario», y que al ser compatibles las otras proposiciones —adhesión a *Vicus* y manifiesto Azcune— sugirió que se votaran, siendo aprobadas todas por unanimidad.

De esta forma quedaba zanjada la primera parte de la discusión, el punto relativo a la «posición a adoptar», pero, como indicó Barceló, había que decidir el segundo extremo: «Normas de actuación a seguir». En efecto, esta cuestión es más confusa, pero todo parece indicar que se acordó llevar a la práctica el apoyo al frente obrero, y la formación de un «comité central integrado por 3 masones y 3 obreros». Del Caz solicitó, en este sentido, que se diera un voto de confianza a la Gran Logia «para el nombramiento de ese Comité secreto». Se aprobó dárselo «para todo», terminando la reunión con las exhortaciones de Lora.

Ahora bien, esta apasionada batería de protestas y determinaciones no fue mucho más allá del mero pronunciamiento testimonial.

Así es, la Gran Logia dedicó la sesión del 2 de marzo a poner en práctica los acuerdos adoptados en la Asamblea. Sobre el asunto de la situación política de España se decidió «dar cuenta al Gran Consejo Federal Simbólico, con toda exactitud, de lo ocurrido en ella, *omitiendo*, bajo la responsabilidad de esta G. L. lo concerniente a la Resp. Logia *Vicus* y a la proposición del h. Azcune *por no ser de actualidad*». También se deliberó y se tomaron acuerdos en lo relativo a la decantación política. Se habló de «globos sonda», de manifiestos más o menos anónimos, de enviar emisarios a los talleres, de establecer un servicio de claves para los venerables, de nombrar comisiones, etc., pero lo cierto es que en las reuniones siguientes, hasta la última de la que tenemos clara constancia escrita (la del 16 de abril de 1934), no volvió a tocarse más el asunto. Y lo que es peor, la logia *Alfa*, núm. 80, presionada por el Gran Delegado de su obediencia en Marruecos que decretó su suspensión, tuvo que anular sus acuerdos y prescindir, según comunicaba en plancha del 17 de marzo, de su otrora activa colaboración con la Gran Logia regional. No acabó aquí la cosa, de forma progresiva la organización masónica en Tetuán pareció tambalearse: protestas de algunos hermanos que habían sido irradiados, dimisión de Cristóbal de Lora, interinidad en el gobierno, logias que abaten columnas... Un panorama desolador para estos «belicosos» hermanos que, el 11 de abril proyectaban —y así lo acordaron— invitar y agasajar a Martínez Barrio, a propósito de su visita a Tánger.

Luis Barceló Jover dimitiría también de su cargo de Diputado Gran Maestro el 18 de julio del mismo año 1934, por «circunstancias de todos conocidas». Este destacado hermano había hecho buena parte de su carrera militar en Marruecos, donde llegó en 1920. En 1935 era un notable miembro de la UMRA, y además fue ayudante de Casares Quiroga. Ascendido a Teniente Coronel el 6 de agosto de 1936, ocupó el cargo de inspector general de milicias del Ejército Popular (Vide Salas Larrazábal), entre otros muchos destinos durante la guerra, sin olvidar una fase del asedio al Alcázar de Toledo. En los últimos días de la contienda le encontramos en Madrid, donde, como jefe del Cuerpo I del Ejército del Centro y tras el golpe del coronel Casado, se opuso al Consejo de Defensa, ocupó el



cuartel general y, en definitiva, llevó un activo papel en el levantamiento comunista. Según Julián Zugazagoitia (*Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, 1977, pp. 573-574), el Teniente Coronel Barceló asumió para sí la responsabilidad de lo ocurrido, gallardía que le costó la vida. Según su expediente personal, fue fusilado e inhumado su cadáver en el cementerio municipal de Madrid, el 19 de marzo de 1939, «por las fuerzas del entonces Coronel Casado, por ser el organizador del alzamiento comunista» en aquellas fechas. Ironías del destino.